



EXPTE Nº: CO/9999/1100908101/19/PAS

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER DE MURCIA.

Visto el artículo 22.1. g) del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), así como la propuesta efectuada por la Mesa de contratación de fecha 13 de enero de 2020, en el sentido de declarar desierta la licitación.

Visto el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar desierta la presente licitación por no presentarse ninguna oferta a la licitación.

Segundo: Publíquese la presente Resolución en el Perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago

